Cuenca, 12 de mayo de 2014

Señor
FRANCISCO MALO ORDOÑEZ, Presidente Ejecutivo
TOYOGAL S.A.
Ciudad.

Señor Presidente Ejecutivo.

Conste por el presente documento que nosotros: **MARIA ROSALIA SALAZAR MONTESINOS** y **JUAN TEODORO COBOS PEÑA** por la presente transferimos el ciento por ciento de nuestras acciones en la empresa TOYOGAL S.A. a favor de la empresa **Impritsa S.A.** con todos los derechos y las obligaciones que corresponden a los accionistas sin ningún tipo de limitación o reserva, declarando conocer que con esta transferencia la empresa Impritsa S.A. adquiere la totalidad de las acciones.

Mutuamente autorizan esta transferencia toda vez que a la fecha los cedentes mantienen unión de hecho libre y monogámica.

Por la atención que dará a la presente.

CEDENTES,

MARIA ROSALIA SALAZAR MONTESINOS

JUAN TEODORO COBOS PEÑA

CESIONARIA,

IMPRITSA S.A.
Eco. FERNANDO VASQUEZ ALCAZAR.

Cuenca, 12 de mayo de 2014

Señor
FRANCISCO MALO ORDOÑEZ, Presidente Ejecutivo
TOYOGAL S.A.
Ciudad.

Señor Presidente Ejecutivo.

Conste por el presente documento que nosotros: **MARIA ROSALIA SALAZAR MONTESINOS** y **JUAN TEODORO COBOS PEÑA** por la presente transferimos el ciento por ciento de nuestras acciones en la empresa TOYOGAL S.A. a favor de la empresa **Impritsa S.A.** con todos los derechos y las obligaciones que corresponden a los accionistas sin ningún tipo de limitación o reserva, declarando conocer que con esta transferencia la empresa Impritsa S.A. adquiere la totalidad de las acciones.

Mutuamente autorizan esta transferencia toda vez que a la fecha los cedentes mantienen unión de hecho libre y monogámica.

Por la atención que dará a la presente.

CEDENTES,

MARIA ROSALIA SALAZAR MONTESINOS

JUAN TEODORO COBOS PEÑA

CESIONARIA,

IMPRITSA S.A.
Eco. FERNANDO VASQUEZ ALCAZAR.